

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION EXTRAORDINARIA CUARENTA Y TRES PERIODO 2020-2024

Sesión virtual extraordinaria cuarenta y tres del año dos mil veintidós, celebrada el tres de marzo dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIO

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA justificado
OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
 2. Comprobación del quórum
 3. Lectura y aprobación de la agenda
 4. Meditación
 - 5-Puntos a tratar:
 - Empresa AMC Consultores Limitada
- Asunto: estudios tarifarios de acueducto

-Atención de funcionarios de Recursos Humanos

Asunto: varios

- 6- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Alcalde Municipal presenta la moción de orden para que se atienda en primer lugar a la licenciada Paola Marchena, de la Unión Nacional Gobiernos Locales para que haga la presentación del tema, y para que se incluya en el orden del día al funcionario Fabián Alvarado con el fin de que se presente la modificación presupuestaria 2-2022. El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación de la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO II: ATENCIÓN DE FUNCIONARIOS DE RECURSOS HUMANOS

1-Paola Marchena de la Unión Nacional Gobiernos Locales: desean presentar cambios en la estructura organizacional, reclasificación de plazas.

Paola Marchena, Unión Nacional Gobiernos Locales: en el 2019 aprobaron una estructura organizacional en la Municipalidad de Zarceró, en el 2019 de julio ustedes la administración nos solicitaron que les colaborara con la implementación o la homologación del manual descriptivo de puestos en agosto del 2020, y con el tema de pandemia en algún momento se vio la posibilidad de que habían algunas clases ocupacionales que había que reasignar, porque a la hora del diseño de la estructura fuimos muy conservadores con todo lo que tiene que ver con la estructura y con las clases organizacionales en ese momento, en ser reservados en la creación de algunas plazas en sus clases ocupacionales.

Es por esta razón a raíz de que se elaboraron las entrevistas y algunos estudios y justificaciones previas a la aprobación de esta estructura, que nosotros elaboramos diferentes estudios para diferentes puestos, en donde se hace la justificación y la motivación, de que algunas clases ocupacionales, además de que la municipalidad al día de hoy no cuenta con salarios competitivos y que en este momento hay mucha fuga de talento humano, se analizó la posibilidad de que se hicieran varios estudios de reasignación, los cuales me imagino que ustedes deben de tener, talvez Laurita me ayude y me indique cuáles son los nombres de las reasignaciones a presentar el día de hoy.

Por mi parte sería eso, fueron motivados porque a raíz de las entrevistas que hicieron en el manual descriptivo de puestos para la aprobación del 2020, nosotros ya teníamos algunas

plazas establecidas de que en el momento inicial en que se creó la estructura, no atendían a la realidad y con respecto a todo el tema de la pandemia y a los recursos tan limitados de la institución, fueron muy conservados a la hora de reasignar o colocar en la clase ocupacional a los diferentes puestos en los que hoy se va a presentar la reasignación.

Por un tema de justificación técnica y de evitarle a la municipalidad que el día de mañana tener algún tipo de reclamo laboral, es que estamos analizando la posibilidad de llevar los estudios pertinentes como justificaciones por separado de todas las reasignaciones que sometemos a aprobación por parte de ustedes.

Talvez Laurita me colabore e indicar talvez el nombre, no sé si ustedes ya tienen los estudios pertinentes de los movimientos que estoy citando. Le voy a dar la palabra a Laura para que nos dé el detalle.

Vicealcaldesa municipal: no Pao, no los entregamos porque estábamos esperando la presentación tuya, puede ser compartirlas la pantalla, si les parece, o puedo citar los nombres de las plazas, no hay ningún problema.

Presidente Municipal: mejor los ponés en cámara

Paola Marchena: talvez presentar las reasignaciones el estudio de cada una de las plazas para que a ellos les quede claro, yo ando de gira por Corredores, casi en Panamá y hoy fue un día super complicado, entonces sí, talvez que Laura me colabore con presentar el informe, cada informe ostenta casi 15 páginas de justificación del porqué del movimiento, para que ustedes sepan de cuál estamos hablando.

Auxiliar contable :

Municipalidad de Zarceró
Estudio Reasignación de las Siguiete Plaza
Auxiliar Tributario a TM2
Noviembre 2021.

Elaborado por:

Licda. Paola Rodríguez Bolaños
Asesor Carrera Administrativa Municipal

Revisado por:

Licda. Paola Marchena
Director Programa CAM-UNGL

la justificación o movimiento va porque anteriormente la habíamos destinado con una clase ocupacional inferior a la homologación que nosotros hacemos en este tipo de puestos, generalmente esta clase ocupacional ostenta la clase de técnico municipal 3, sin embargo nosotros en esa oportunidad cuando diseñamos la estructura siendo muy conservadores en ponerle una clase inferior, y en realidad estas funciones del asistente contable son casi llegando a profesional, de hecho el requisito para este puesto es ser un título de diplomado de alguna carrera afín al puesto.

Los documentos si gustas luego se los puedes entregar y ver el reporte de cada uno de los movimientos de cada uno.

Era un Técnico municipal 1 y ahora va para técnico municipal 3, cuyo requisito es diplomado, esa es la estructura que ustedes aprobaron en el 2019, cada uno de los documentos va a tener esas justificaciones, cada estudio se hizo un cuestionario de valoración del puesto, algunos antecedentes que se observaron en el proceso, en donde fuimos muy conservadores en la reasignación esa plaza, pero hoy con todas las funciones específicas del puesto, tanto las

jefaturas como el mismo funcionario, hace el reclamo de que esa plaza debe ser reasignada porque tiene funciones muy técnicas, casi a nivel profesional.

Vicealcaldesa Municipal: Pao, talvez interrumpirte un segundito, es que yo me conecté un poquito tarde porque tenía otro asunto antes, eso es importante lo que Paola está diciendo, el proceso con el cual se realiza esta solicitud a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el funcionario en este caso presenta una solicitud porque ve que efectivamente los niveles de responsabilidad o alguna función está acorde con un perfil superior, entonces elabora la solicitud y la Unión Nacional de Gobiernos Locales tiene un cuestionario muy técnico en donde se evalúa las funciones que realiza y de ahí es de donde sale este documento, si es necesario se dan algunas entrevistas o reuniones para evacuar dudas o profundizar, y de ahí sale este documento que la Unión de Gobiernos Locales realiza.

Paola Marchena: también se hace una actualización del perfil, en la categoría que tenía actual y se hace un comparativo, o una matriz comparativa, donde efectivamente se analiza si hay funciones que no están acorde a la realidad del puesto y se hace esa matriz comparativa de un puesto con esa responsabilidad y el puesto que nosotros estamos recomendando.

Vicealcaldesa Municipal: quizás decir que la primera parte, es común donde venía la estructurara y la parte organización de la institución es común, aquí es donde vienen más a profundidad el análisis de las actividades.

Paola Marchena: sometemos la actualización del perfil, ustedes aprobaron un manual con algunas características en el 2020, pero una vez que se hace esta reasignación, tiene que incrementarse las responsabilidades o las funciones descriptivas del puesto, así como aumenta la responsabilidad de las tareas y funciones del puesto, también se incrementa los requisitos que se deben solicitar a las personas que el día de mañana, ya sea en condición de plaza fija o interina deben de cumplir.

Ahí viene como está estipulado en el manual descriptivo de puestos, naturaleza, funciones, supervisión recibida, función ejercida, responsabilidades por recursos recibidos, responsabilidad por equipos materiales, cada perfil en la municipalidad debe contar con estas características.

Consecuencia de error, algunas competencias que van más adelantado, porque ustedes tienen un manual descriptivo por competencias, que son las que solicita Mideplan, las cuales fueron socializadas con la jefatura y esto es lo que les va a ayudar en el futuro con el tema de la evaluación del desempeño, que es un 80% de revisión de funciones y un 15% de las competencias que aquí están muy bien definidas es de los pocos manuales que contemplan esas competencias, según Mideplan y el 5% de autoevaluación,

Este manual descriptivo de puestos cuenta con esas competencias, en su manual o perfilado general de la Municipalidad de Zarco, allá viene la actualización de perfil, si antes el técnico 1 requería un vocacional ahora un tm3 aumenta el requisito académico y la experiencia exigida del puesto, y del análisis algunas conclusiones.

Algunas conclusiones Para estos puestos se hicieron intervenciones de manera presencial de entrevistas con funcionarios y jefaturas, para justificar el movimiento. Las conclusiones, la necesidad apremiante de contar con un perfil de técnico municipal 3, por la realidad que la municipalidad en este momento tiene, en ese puesto y que el titular de la plaza cumple con todos los requisitos para desempeñarse en ese cargo, y por tanto la recomendación, se recomienda que la plaza ocupacional, el puesto de auxiliar contable pase de una categoría profesional de técnico municipal 1 a técnico municipal 3.

Ahí va la firma validadora de nuestros asesores y así cada uno de los movimientos que vamos a citar que podemos decir el general, para que si necesitan la prueba documental la puedan

tener con todos movimientos que se están llevando a actualización en este momento. Citémoslo en general, todos vienen bien justificados.

Vicealcaldesa Municipal: se los voy a mandar al WhatsApp de los compañeros, en el del Concejo Municipal,

Paola Marchena: alguien que se llama don German nos indica que no está en ese chat.

Vicealcaldesa Municipal: German si le parece se lo envío en su chat personal.

Como pueden ver el primero es el estudio de reasignación de la plaza de auxiliar tributario, a tm2 está en tm1, y se propone subir un peldaño a tm2, después el encargado de patentes, el tercero gestor de cobros, el cuarto es el de auxiliar contable, y el último es el de asistente de alcaldía.

Vicealcaldesa Municipal: el primero es el estudio de reasignación de la plaza de auxiliar contable va de técnico municipal 1

Paola Marchena: el primero es el estudio de reasignación de la plaza de auxiliar contable va de técnico municipal 1 a un técnico municipal 3, el asistente de alcaldía de un administrativo 1 a un tm3, el de patentes de un tm2 a pm1, resalto el caso del encargado de patentes a raíz de todas las entrevistas que tuve con él y la jefatura viene desempeñándose por muchos años con esa clase ocupacional y las funciones que el funcionario realiza son verdaderamente de un nivel profesional, he aquí donde yo hago el llamado a la aprobación para evitar reclamos laborales a futuro, y que los mismos funcionarios vean que hubo la intención de subsanar y de que a partir de que se hicieron esos análisis se está realizando las modificaciones pertinentes, así con todos los puestos.

El gestor de cobro está de tm2 a pm1, en donde el departamento tanto de patentes como el de cobro que es el que surte un cambio más sustantivo en la clase ocupacional, son departamentos unipersonales y de suma importancia en todo el tema de la reactivación de los ingresos municipales, sobre todo en el programa 1 que es uno de los programas que tenemos más limitantes financieras.

El de técnico tributario de un tm1 a un tm2 b así como también la actualización de los perfiles definidos.

Solamente esos movimientos los que nosotros estamos sometiendo a análisis y aprobación de los miembros del Concejo Municipal.

Vicealcaldesa Municipal: a parte de la solicitud, del análisis que se realiza, como ustedes han visto y en algunos momento lo hemos comentado en el seno del Concejo, hay mucha rotación de personal, tenemos mucha salida de talento humano, este tipo de puestos como los que se están presentando el día de hoy, son fundamentales para la actividad municipal, son puestos que la mayoría que se están reclasificando, están en categorías muy bajas, como un tm1, por ejemplo en el encargado de patentes, o gestión de cobro, y también el otro auxiliar tributario son plazas en las que se ha capacitado muchísimo, ya por dicha tenemos un reglamento de capacitación, pero antes de que ese reglamento entrara a regir, se habían impartido una serie de capacitaciones, entonces es personal que ya maneja el tema tributario, aspecto que es difícil encontrar en el mercado laboral, yo sé que cualquier funcionario en cualquier momento puede tomar la decisión de irse de la institución, sin embargo para nosotros la sustitución se vuelve un poco complejo por el conocimiento en el tema tributario municipal, que es algo muy específico, estos temas tienen esas particularidades, igual la asistencia de alcaldía, da mucho soporte a lo que son compras públicas, que es uno de los gruesos del trabajo de la alcaldía y ese tema también es un tema muy complejo, muy complicado, de mucha responsabilidad y por eso es que se plantean esos cambios, igual a nivel contable, se considera que si se amerita el tm3 para técnico contable por con toda la construcción que hay

que hacer, por ejemplo la persona en ese cargo actualmente se dedica a todo lo que es el registro de ingresos, conciliaciones por diferencia en cajas, con toda la estructura contable a nivel de la municipalidad, y ese tema no es fácil y esto nos permite poder proporcionarle tal vez un poquito de mejores condiciones a los compañeros y evitar fuga de talento humano capacitado y hasta especializado en el tema municipal,. Por ahí también por eso lo elevamos a ustedes para que también lo consideren.

Presidente Municipal: ¿doña Laura con esta presentación que ustedes hacen el día de hoy están presentándolo evidentemente para que nosotros aprobemos el cambio o cuál sería la posición?

Vicealcaldesa Municipal: la idea es que Paola evacúe las dudas con la parte técnica, con el soporte que nos brinda la Unión Nacional de Gobiernos Locales que de acuerdo con el Código Municipal es el ente encargado de darnos este soporte y del tema, no sé si recuerdan el artículo que habla específicamente de la actualización que la unión nos da, entonces este espacio es justamente para verlo, si lo tienen a bien aprobarlo, genial, si quieren analizarlo más también, la idea era de que esto que Paola nos presentara estos documentos, nos presentara estudios elaborados para que ustedes pudieran aclarar dudas.

Regidor Propietario German Blanco: evidentemente nos agarran a mano alzada ,porque esta información nos está llegando y es muy poco el tiempo para analizarlo, por lo menos desde mi criterio y opinión, hace tiempo vengo hablando que me gusta la información adelantada para llegar con una opinión a las reuniones, dos preguntas, ustedes analizaron a todos los funcionarios o me gustaría ver si ustedes calificaron a todos los funcionarios, ustedes contemplaron a los funcionarios con las mismas categorías que están en otras áreas de la municipalidad, si se está tomando en cuenta el presupuesto para esta modificación?

Paola Marchena: en esa investigación que se hicieron todas las entrevistas de toda la estructura organizacional de La municipalidad de Zarceró, antes de la aprobación del manual, ya conocíamos la realidad que estas estructuras en estos puestos específicos había cargas de funciones que no atendían con la realidad del puesto. En el 2020 con el tema financiero siempre fuimos conservadores y tratamos de que siempre las jefaturas validaran esas funciones, pero al día de hoy, una vez implementado y llevado a la práctica el manual descriptivo de puestos, ya viene el reclamo más formal en donde efectivamente la realidad no atiende a lo que se aprobó , teniendo la expertise en el tema municipal, sabemos que estos puestos si se tienen que elevar, fuimos conservadores a la hora de definir las plazas, hago el llamado de que muchos de estos funcionarios tienen bastante tiempo esperando la resolución final, de nosotros Unión hemos avanzando despacio esperando recibir la documentación oportuna, haciendo las entrevistas de campo, nosotros vemos a los 90 gobiernos locales, mientras se generara el espacio, mientras nos atendieran jefaturas, y que los funcionarios les validaran los cuestionarios de valoración y clasificación de puestos, antes de que se llevara la aprobación del manual, ya nosotros conocíamos estos casos en específico, de que probablemente iban a hacer algún tipo de reclamo cuando ya se llevaba en marcha el proyecto. Estábamos esperando que ustedes tuvieran conocimiento de esto y que todos estos estudios, ojalá arranque la parte financiera una vez aprobado de aquí en adelante, para no crear expectativas a los funcionarios antes de, que es lo que más me preocupa, el tema de los reclamos laborales a futuros. Que los funcionarios sepan no ha sido tan rápido el movimiento peor que se ha estado trabajando en el estudio, en el análisis de estos movimientos.

Vicealcaldesa Municipal: voy a darle la palabra a Gilberto que fue el que hizo la valoración económica, estos estudios responden a las personas que enviaron un oficio a la alcaldía

solicitando la revisión de sus puestos, no es un estudio generalizado, cuando hicimos la actualización de todo el manual de puestos, si se entrevistaron a todos los funcionarios y se evaluaron las funciones de todos los funcionarios, en estos casos en particular fueron los casos en los que funcionarios se solicitó la revisión se envió a la Unión de Gobiernos Locales, el estudio y realizaron el análisis y nos entregaron el informe en el que sugerían algún cambio o modificación.

Paola Marchena: pero en el expertise del manejo a nivel municipal si se sabía que había que hacer las modificaciones a estos puestos, porque son unipersonales, inclusive en algunos puestos realizan funciones técnicas y no profesionales.

Regidor Propietario German Blanco: una consulta, ustedes tomaron en cuenta a ciertas personas que mandaron la nota o a todos los funcionarios, porque yo siento que hay funcionarios que son mis antiguos, que talvez tengan más posibilidad o tengan más experiencia para poder participar en este tipo de mejoras.

Vicealcaldesa Municipal: para aclarar esto no es un concurso, como los concurso cuando se abre una plaza que la gente concursa y participa, estos estudios cuando usted detecta que usted tiene un funcionario a su cargo y que esa persona está en categoría inferior, no es de la persona, es del puesto, si usted ve que las funciones no están a acordes con el perfil del puesto con la categoría del puesto, con los requisitos del puesto, uno puede pedir una reclasificación, la jefatura o el funcionario, cuando se da la iniciativa, se hace la revisión, se analizar y se hace la sugerencia de modificación. Todo funcionario tiene derecho de solicitar que se analice si se considera que su categoría no está acorde con las funciones que realiza, cualquier persona lo puede hacer. Lo que no es válido, y se está dando mucho a nivel municipal, es que se está dando mucho a nivel municipal es decir mirá yo ya me gradué de licenciado yo necesito me paguen como licenciado, no, aquí los salarios y las contrataciones son de acuerdo al puesto, ¿cuáles son las funciones propias del puesto? no se trata de si el funcionario tiene la antigüedad, tiene la preparación académica, se trata de cuáles funciones requiere la municipalidad y cuál es el puesto correcto para la realización de esas funciones.

Paola Marchena: hay reasignaciones en el caso de que el puesto la persona está en propiedad se analizaba la posibilidad de que la personas cumpla con los requisito para una posible reasignación, en los casos en que no hay nadie, que está vacante, no está con condición de categoría propia, no viene el detalle que le queda la plaza a la persona, sino únicamente se ven los puestos.

Regidor Propietario German Blanco: me gustaría comentarlo, me llama sobre manera la fuga de personal capacitado que se nos está yendo de esta municipalidad, porque se nos están yendo muy buenos funcionarios que tienen tiempo de estar trabajando, desde el año pasado que se hizo lo del manual de puestos que yo pensé que a todos se les iba a mejorar su respectivo salario, pero parece que no ha sido suficiente, o no se está haciendo a todos como debería ser, tomar en cuenta a todos los funcionarios, me parece importante que esta municipalidad trabaje para ver cómo hacemos para mantener a los funcionarios porque son personas del cantón, muy buenos elementos que se están yendo a otros lugares y de mala suerte muy bien capacitados.

Paola Marchena: en la Unión Nacional de Gobiernos Locales tenemos escala salarial que rige para el sector municipal desde el 2009, el tema de la fuga de talento humano es por el percentil o la capacidad financiera que la municipalidad les puede ofrecer, porque nosotros tenemos percentiles que van del 10 al 75, ustedes tienen un percentil como en un 25, depende de la salida financiera ustedes pueden ir escalando en la escala salarial, esta municipalidad ha sido muy conservadora en no aumentar los salarios de una manera no justificada, sino más bien lo que podemos hacer para que no haya fuga de talento humano, es ver la posibilidad

de buscar una viabilidad financiera y proyectar a futuro aumentar el percentil para subsanar el tema para que no haya tanta fuga de talento humano , aquí el problema es el salario base que tienen los funcionarios en este momento por esto no lo encuentran atractivo para los funcionarios municipales, en este momento, lo sabemos con el tema del auditor que costó atraer personal, lo que cuenta atraer el talento, sobre todo ahora con la ley de empleo público donde los pluses salariales quedaron a la baja, antes era una dedicación exclusiva de 55 ahora es de 25, las prohibiciones antes era de 65 antes de la ley 9635 fortalecimiento de las finanzas públicas y ahora es un 30, antes los pluses podrían ayudar a que las bases se elevaran, ahora por la ley de fortalecimiento de finanzas públicas también nos afectó, viene el tema de empleo publica también atentando con el salario de los empleados municipales.

Gilberto Briceño: en el análisis que se hizo, hubo muchas plazas que tuvimos que recordar a la hora del análisis de la Contraloría para poder equiparar los gastos con lo que nos recomendó la Contraloría que hiciéramos para poder tener la aprobación. En ese caso nos sobraron los recursos de 3 plazas, específicamente la plaza del ingeniero de servicios públicos, y ese ahorro o sobrante de esa plaza, es el que vamos a utilizar para poder pagar, o hacerle frente al aumento de las recalificaciones que requieren las plazas ya mencionadas por doña Paola y doña Laura, por qué utilizamos el recurso de ahí, el ingeniero de servicios públicos porque en diciembre del año 2021 ,sacó una contratación previendo específicamente estas necesidades, se sacó una contratación por servicios profesionales por horas según demanda para lo que son los servicios públicos, porque se tomó esa decisión, porque no es necesario tener un ingeniero en estos momentos, talvez en el 2023 o 2024 sí sea necesario pero en este momento lo que requerimos son horas profesionales, específicamente la plaza fue creada, los recursos fueron asignados, pero nosotros en el 2021, tomamos la decisión de sacar la contratación por servicios profesionales del ingeniero de servicios públicos, si nosotros ocupamos una asesoría en el tema del acueducto, agarramos determinamos cuantos horas puede necesitar y contratamos a los ingenieros que ya están previamente contratados, con la contratación del 2021, si ocupamos un tema de recolección de basura , cierre técnico, definimos la horas y los alcances del proyecto y contratamos, limpieza de vías, etc, se hace la contratación y así nos evitamos el gasto en las cargas sociales, ese ahorro consiste en el profesional que se iba a contratar, en ingeniero en servicios públicos es el que vamos a utilizar para hacer la erogación , el pago de las reasignaciones, y nos va a quedar un sobrante más o menos de cinco millones, o sea el profesional de servicios públicos e ingeniería más o menos ocuparía un gasto de nueve diez millones de colones y las reasignaciones ocupan un gasto de cuatro millones de colones, para lo que resta del año, nos queda un sobrante de cinco millones, utilizando los recursos que habían sido asignados al ingeniero de servicios públicos. Pero no quiere decir que las necesidades de servicios públicos no van a hacer atendidos, porque tenemos una contratación desde el 2021, que es por servicios profesionales y por demanda, ahí es donde está el ahorro que nos va a permitir asumir la reasignación como dijo doña Laura y doña Paola, que ya están contempladas en un análisis que viene de hace mucho tiempo de reasignar que estaban establecidas anteriormente e ir poco a poco analizando si lleva o no lleva un proceso de reasignación, que viene de hace mucho tiempo de reasignar nuevos puestos o las existentes a nuevas categorías, el departamento de recursos humanos de la Municipalidad de Zarceró, en conjunto con la dirección administrativa y financiera, está trabajando en un montón de necesidades que estaban establecidas anteriormente, ir no solamente en estos puestos, ir poco a poco analizando si lleva o no un proceso reasignación. Agradecemos la presencia de doña Paola y de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que nos han colaborado.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: me hubiese gustado tener estos archivos que pasó doña Laura al WhatsApp antes de la sesión, me hubiese gustado analizarlos, y estudiarlos para hacer preguntas con más fundamento a doña Paola, se hizo al revés, viene doña Paola y nosotros no tenemos la información y mentira que lo vamos a analizar ahora en esta sesión, con todo respeto a la administración, pásenos la información a tiempo, se convocó a esta sesión extraordinaria y no se nos dio muchos detalles, nada más se nos dijo que era algo de recursos humanos, en ningún momento se nos dijo que era para estudio de reasignación de puestos, con todo respeto, voy a solicitar tiempo, yo hoy no estoy en condiciones de votar esto hasta que no analice, y con todo respeto me gustaría solicitarle a don Gilberto un oficio donde él manifieste lo que ha expresado, y cuál va a ser la proyección real para el contenido económico de estos ajustes, a mí me preocupa también recordemos que la Contraloría General de la República improbo una parte del presupuesto, más de noventa millones de colones, no sabemos si esto va a tener una repercusión con el pago de remuneraciones.

Regidora Propietaria Margareth Rodríguez: mis preguntas eran muy similares a las de don German a nivel presupuestario, ya nos indica don Gilberto que se va a cubrir por medio del dinero que estaba presupuestado en la parte del ingeniero de servicios públicos, me preocupa que de ahí se va tomar y se va a cubrir, pero al haber una reasignación presupuestaria ya estos recursos se tienen que seguir pagando por el resto del tiempo, y ya no vamos a poder contratar al ingeniero de servicios públicos, no sé si esa sería una medida del todo que cubra la necesidad por el momento sí, pero ahí me queda un faltante, me hubiese gustado que lo solucionaran de otra forma, no con los recursos que ya estaban presupuestados.

Con respecto a los puestos municipales indican ustedes que fueron las personas que no estuvieron conformes con el manual de puestos que se actualizó, quiero saber si estas cinco personas que se están modificando, están en plaza ahorita o en suplencia, y si ya se les recalificó y están solicitando una recalificación superior a la que ya se les asignó o si definitivamente a estas cinco personas no se les tocó ninguna recalificación salarial con respecto a la que se realizó en el 2019.

Vicealcaldesa Municipal: en relación con el tema de análisis económico, don Gilberto sí hizo un oficio yo lo envié pero no estoy segura si alguna información de la que está consignada, porque sí se habla de cuánto es el salario de los funcionarios, porque viene hasta el nombre, no tengo certeza si hay información confidencial ahí, pero se les puede hacer llegar.

En relación con el tema de cual contenido presupuestario se está estimando pagar en este momento, tenemos esa contratación de servicios de ingeniería que es por demanda, para este año, pero no significa que la plaza se elimina, no quiere decir que no vamos a poder contratar un ingeniero de servicios públicos, no, sino que el contenido presupuestario que tenía la plaza en este momento, es la que se utilizaría para pagar parte, de hecho queda un poco más de estas reclasificaciones, porque durante el año no vamos a tener la necesidad por estar el tema de esta contratación por demanda, perfectamente en el presupuesto ordinario del próximo año se puede dar contenido presupuestario y dar contenido a esa plaza y se puede contratar un ingeniero.

Gracias a Dios y por qué también nosotros fuimos precavidos de entregar estos estudios hasta el día de hoy, ha sido para a ver el tema financiero institucional, como ustedes vieron en la liquidación presupuestaria se logró una adecuada recaudación en el tema de patentes, se logró superar la meta con bastantes millones adicionales, igual en el tema de gestión de cobro los resultados han sido buenos y esos fueron factores económicos que incidieron para que nosotros estemos presentando esta propuesta en este momento.

Si vemos que la municipalidad no tiene solvencia económica, que somos deficitarios, no sería responsable hacerlo pero como no sucedió así, después del análisis económico fue que

presentamos estas reclasificaciones, y también en el tema de Margareth, en el tema de los técnicos y esos que se ven no fueron reclasificados, el único que tengo duda es el asistente de alcaldía porque me parece que había pasado de secretaria a TM1 siendo lo correcto tm3, ya la Unión nos recomendó que fuera igual a la de la secretaria del concejo municipal, las funciones son un poco similares, pero tratamos con el manual que no fuera un cambio tan grande, por eso se había dejado y ahora se presenta, las demás no sufrieron modificaciones cuando se cambió el manual, si las personas están en propiedad o interina, el puesto de asistente de alcalde es un puesto de confianza, recordemos estas reasignaciones no están en función del funcionario, ni del estatus que tenga la institución de interinazgo o propiedad, la propuesta de reasignación es de acuerdo a las funciones que realiza, en cual nivel en cuál categoría de puestos corresponde, pero no tiene que ver con la persona, puede llegar otra personas que a la hora de exigir esas funciones es justo que tenga esa remuneración.

Presidente Municipal: yo comparto la posición de don German y don Luis Fernando con respecto al tema para hacer el análisis que debe darse con respecto a este tema posterior y darle el estudio correspondiente, yo lo someto a votación para ver quiénes están de acuerdo en votarlo y quienes esperando que se analice al posterior .

Regidor Propietario German Blanco: como lo expresé al principio yo no he tenido tiempo de analizar esta información, hasta ahora nos las están presentando y ustedes saben cómo soy con las votaciones en este caso, sino tengo la información, para poder votarlo concuerdo con lo que dijo don Luis Fernando, a mí me gustaría una proyección más real , por lo menos a 2 o 3 años, para ver de dónde van a sacar los fondos para seguir pagando esto, ya para eso existen los puestos en la municipalidad, deberíamos seguir incentivando a los funcionarios que tenemos ahí más viejitos, para que puedan calificar en algunas ocasiones, pero yo estaría de acuerdo en votarlo cuando presenten esa información completamente y pueda analizarlo, le pido a don Gilberto que pueda pasar eso, igual que don Luis Fernando.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: menciona que necesita el espacio para revisar la información enviada.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: me parece que sí, necesito esa información por lo menos estos días, la otra semana nos ponemos de acuerdo para ver si lo aprobamos en una ordinaria o extraordinaria.

Se acuerda postergar el análisis de esta información que nos envía la municipalidad a nivel administrativo posterior al envío de la información ya requerida por los diferentes regidores Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Vicealcaldesa Municipal: les vamos a enviar como se debe, con oficio, esta es una presentación no se sientan obligados a que tienen que votar las cosas, obviamente ustedes tiene toda la discreción, esta es una presentación de los resultados de unos análisis, ahí les quedan a ustedes y se los haremos llegar con oficio, como corresponde para que ustedes realicen los análisis, agradezco a Paola el soporte que siempre nos da.

ARTICULO III: EMPRESA AMC CONSULTORES LIMITADA,ASUNTO: ESTUDIOS TARIFARIOS DE ACUEDUCTO

Alcalde Municipal: recordemos que esta la empresa que se contrató para que hierra el estudio tarifario del acueducto, luego de eso, hecha la presentación vamos a notar un incremento en las tarifas para ver si podemos hacer efectivo sacar un rédito verde para poderlo negociar con

IFAM y valorar el lunes en la mesa de trabajo para ese crédito , hoy sale reflejado el incremento para tener la oportunidad de optar por el crédito para hacer los pagos a futuro.

Jesús Solís: en este estudio se incluye una inversión doscientos setenta y tres millones de colones, esto son los cambios de tubería de conducción, son varios kilómetros ciento veintiocho millones, existen muchos medidores malos, que deben ser cambiados, ya cumplieron su vida útil requieren ser sustituidos, un monto de sesenta y cinco millones para el diseño del nuevo acueducto de Zarcero.

Presenta la estructura operacional del acueducto

ESTRUCTURA OPERACIONAL ACUEDUCTO

- 1) **PLANTA DE CAPTACION Y RECOLECCIÓN**
 - A. Nacientes, pozos, líneas conducción. Producción de agua.
- 2) **PLANTA DE DISTRIBUCIÓN**
 - A. Tanques almac., líneas distrib., válvulas, hidrómetros, hidrantes.
- 3) **PLANTA DE TRATAMIENTO**
 - A. Cloración
 - B. Planta de tratamiento
- 4) **PLANTA DE BOMBEO**
 - A. Equipos de bombeo para líneas de impulsión.
- 5) **PLANTA GENERAL**
 - A. Administración

Presenta las categorías de abonados

CATEGORIAS DE ABONADOS

- **DOMICILIARIA:** Unidades habitacionales, condominios, edificios de apartamentos.
- **ORDINARIA:** Comercios que hacen uso del agua parecido a las casas de habitación. (oficinas, pulperías, tiendas, supermercados, consultorios).
- **REPRODUCTIVA:** Comercios que hacen uso del agua como materia prima para producir sus productos. (Industria, restaurantes, bares, sodas, hoteles).
- **PREFERENCIAL:** Educación, culto, servicio comunal (Bomberos, Cruz roja, Asociaciones Desarrollo)
- **GOBIERNO:** En esta categoría se ubican todas las Instituciones del Gobierno que se encuentran ubicadas en el cantón de Zarcero .

Presenta la Serie histórica de los abonados

SERIE HISTORICA DE ABONADOS (2017 – 2021)

CATEGORÍA	2017	2018	2019	2020	2021
SERVICIO MEDIDO					
Domiciliaria	1,224	1,253	1,282	1,311	1,340
Ordinaria	111	115	119	123	127
Reproductiva	67	68	69	70	71
Preferencial	20	20	20	20	20
Gobierno	8	8	8	8	8
TOTAL	1,430	1,464	1,498	1,532	1,566

Presenta proyección de abonados basados en la serie histórica
 Todos los años crece la cantidad de usuarios

PROYECCION DE ABONADOS (2022 – 2026)					
CATEGORÍA	2022	2023	2024	2025	2026
<i>SERVICIO MEDIDO</i>					
<i>Domiciliaria</i>	1,369	1,398	1,427	1,456	1,485
<i>Ordinaria</i>	131	135	139	143	147
<i>Reproductiva</i>	72	73	74	75	76
<i>Preferencial</i>	20	20	20	20	20
<i>Gobierno</i>	8	8	8	8	8
TOTAL	1,600	1,634	1,668	1,702	1,736

Proyección de gastos anuales.

Proyectados en los últimos 3 años, los gastos financieros son para pagar la inversión .
 Entiendo está en trámite en el Ifam para crédito, se da un crecimiento de índice de inflación para todos los años

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026
Captación	0.0	0.0	0.0	0.0	0,0
Bombeo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tratamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0,0
Conducción y Dist.	91.2	97.1	103.2	109.7	116.7
Administrativos	36.4	37.2	39.5	42.0	44.6
Depreciación	16.3	16.6	16.9	17.2	17.5
Financieros	13.3	12.5	11.6	10.6	9.6
TOTAL	157.2	163.4	171.2	179.5	188.4

Pliego tarifario vigente

BLOQUES	DOMICILIARI A	ORDINARIA	REPRODUCTIV A	PREFERENCIA L	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	5,900.00	11,800,00	17,700,00	5,900,00	8,850,00
SERVICIO MEDIDO					
0-15m3	3,830.00	7,660.00	11,490.00	3,830.00	5,745.00
16-25 m3	310.00	359.60	666.50	403.00	403.00
26-40 m3	465.00	558.00	666.50	403.00	403.00
41-60 m3	465.00	558.00	666.50	403.00	403.00
61-80 m3	697.50	930.00	666.50	403.00	403.00
81-100 m3	697.50	930.00	666.50	976.50	976.50
101-120 m3	1,023.00	1,131.50	666.50	976.50	976.50
Más 120 m3	1,023.00	1,131.50	666.50	976.50	976.50

Se determina los promedios de consumo los hábitos de consumo se saca de un año de las lecturas que elabora el departamento de acueducto, se determinó la domiciliar está consumiendo 8 metros cúbicos.

Ingresos y gastos proyectados vigentes en millones

El rédito es negativo 6%, el Código Municipal establece hasta un diez por ciento, la razón de operación no está bien, es deficitaria está en 120%, debe hacerse una valoración de activos, para generar la depreciación verdadera de los mismos, es un gasto que debe incluirse en los registros contables, se utiliza para sustituir o reparar los activos.

INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS CON TARIFAS VIGENTES (MILLONES DE COLONES)

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026
INGRESOS	131,0	133,6	136,3	139.0	141.6
EGRESOS	144,0	150,9	159.7	168.9	178.7
RESULTADO ANTES INTERÉS	-13,0	-17,3	-23.3	-30.0	-37.1
INTERESES	13,3	12.5	11.6	10.6	9.6
RESULTADO DESPUÉS INTERÉS	-26,3	-29,7	-34.9	-40.5	-46.7
RÉDITO DESARROLLO	-6%	-5%	-7%	-10%	-12%
RAZÓN OPERACIÓN	120%	122%	126%	129%	133%
BASE TARIFARIA	214,1	337,7	324.5	311.1	297.3

Regidor Propietario German Blanco: esos intereses son con amortización o solo interés

Jesús es solo intereses, que entran como gastos, la amortización son inversión entran como Gasto, la amortización es inversión se calcula en otro cuadro

Regidor Propietario German Blanco: ¿no entendí si están modificando los consumos que se regalan de 15 metros y dice hay consumo general de 8 metros con los 15 metros que se regalan o fuera de eso?

Jesús Solís: es una tarifa básica, las personas que gasta ocho metros van a pagar la básica, de 0 -15 metros, tres mil ochocientos treinta colones

Regidor Propietario German Blanco: ya se estaría cambiando la tarifa

Jesús Solís: Don German esta viene esta y después a solicitud del departamento de acueducto y alcaldía no Nos solicitaron hiciéramos un ejercicio con el modelo de A y A, ahora lo presentamos.

Regidor Propietario German Blanco: ¿en este análisis pudieron comprobar cuántos abonados están medidos y si hay porcentaje sin medición?

Jesús Solís: el 100 % esta medido, hay medidores que están malos, que tiene que ser destituidos, tenemos un problema, puede que están consumiendo más de los quince y no se está cobrando por eso.

Alcalde Municipal: con respecto a la regalía estamos tratando de solventar la problemática, le dijimos a don Jesús nos hiciera dos escenarios, uno como está y otro eliminado ese subsidio, la explicación va con el precio subvencionado y otro que la subvención se elimine.

Propuesta tarifaria

PLIEGO TARIFARIO PROPUESTO (EN COLONES)					
BLOQUES	DOMICI.	ORDINARIA	REPRODUC.	PREFERENCIAL	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	7,500.00	15,000.00	22,500.00	7,500.00	11,250.00
SERVICIO MEDIDO					
0-15m3	4,450.00	8,900.00	13,350.00	4,450.00	6,675.00
16-25 m3	425.00	493.00	913.75	552.50	552.50
26-40 m3	637.50	765.00	913.75	552.50	552.50
41-60 m3	637.50	765.00	913.75	552.50	552.50
61-80 m3	956.25	1,275.00	913.75	552.50	552.50
81-100 m3	956.25	1,275.00	913.75	1,338.75	1,338.75
101-120 m3	1,402.50	1,551.25	913.75	1,338.75	1,338.75
Más 120 m3	1,402.50	1,551.25	913.75	1,338.75	1,338.75
Costo nueva conexion	105,000.00				
Esta tarifa se calcula a partir de marzo 2022					

Jesús Solís: estamos proponiendo una trifa es seiscientos veinte colones un 16% a la tarifa que se tiene pasa a cuatro mil cuatrocientos cincuenta colones porcentaje en base al costo actual.

Ingresos y gastos proyectados con tarifas propuestas

**INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS CON TARIFAS
PROPUESTAS
(MILLONES DE COLONES)**

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026
INGRESOS	160,7	170.0	173.2	176.5	179.8
EGRESOS	144,0	150.9	160.0	168.9	178.7
RESULTADO ANTES INTERÉS	16,7	19.0	13.6	7.6	1.0
INTERESES	13.3	12.5	11.6	10.6	9.6
RESULTADO DESPUÉS INTERÉS	3,4	6,6	2.0	-3.0	-8.4
RÉDITO DESARROLLO	8%	6%	4%	2%	0%
RAZÓN OPERACIÓN	98%	96%	99%	102%	105%
BASE TARIFARIA	214.1	337.7	324.5	311.1	297.3

Con eso se tiene un resultado positivo, el rédito de desarrollo es 8 % incrementa en el tanto se haga la revaloración de activo, es un porcentaje en base al cos. Para todos los años todo es positivo, por eso viene la inversión con crédito.

Ejemplo de tarifas de otras municipalidades

El 93% en Zarcero va de 0 a 15 metros

Propuesta con inversión

**COSTO CONSUMO MEDIDO BASE 15M3
COLONES**

CATEGORIA	MUN. ZARCERO	MUN. TARRAZU	MUN. SARCHI	AyA	
DOMICILIAR	4.450	3.400	3.750	8.135	
ORDINARIA	8.900	6.800	7.500	-	
REPRODUCTIVA	13.350	10.200	11.250	26.300	
PREFERENCIAL	4.450	3.400	3.750	8.135	
GOBIERNO	6,675	5.100	5.625	26.300	

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ¿cuánto está proyectado la inversión para esos 13 millones de colones de intereses anuales y en qué plazo?

Jesús Solís: es para 12 años interés del 5% para un crédito de 273 millones.

Vicepresidente Municipal: este préstamo de doscientos setenta y tres millones me genera la duda si es el mismo préstamo o la explicación de fondos verdes, tema que veremos el lunes.

Jesús Solís: creo es lo mismo

Alcalde Municipal: todo este tema se ha venido analizando, hemos estado haciendo averiguaciones de los costos que generaría los compromisos, esto se analizará el lunes, con la finalidad de darnos cuenta que ocupamos, no puedo decir que todo lo que dice don Jesús es lo que se hará, en cuanto al estudio técnico el monto doscientos setenta y tres lo incluye, no sabemos si esos sesenta y tres millones lo podemos utilizar en otro tema, el tema del crédito verde lo podemos hacer a 12 años o 25, por eso la reunión es para ver si las proyecciones que se hacen es la finalidad para hacerle frente a un crédito millonario a futuro, todo lo que se requiere es una inversión es una necesidad en el acueducto, estamos muy atrás en la modernización del mismo, es un tema que tenemos que metérselo a la comunidad en forma inteligente, vendrán oportunidades de compra de finca, tenemos que mejorar para que el proyecto sea autosostenible, lo que está explicando don Jesús más lo del lunes, es para solicitud del préstamo verde en cuanto gastos que requeriría la solicitud del préstamo.

Jesús Solís: este fue un modelo que nos pidieron que hiciéramos, hay dos cosas, un tema para hacer el cambio de sistema de cobro habría que hacer el cambio en la base de datos de ustedes, en el sistema de cobro porque van a variar los bloquees, y se cobra por metro cúbico hay un tema de ingreso que por el gran número de problema puede que no llegar a alcanzar esto, porque el medidor que ya cumplió su vida útil va a medir en contra del operador.

Esos medidores se descalibran, deben calibrarse cada 3000 o 4000 m³ y no se ha hecho,

Promedios de consumo

**PROMEDIOS DE CONSUMO $\overline{(X)}$
Y PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN (%)**

Bloques	DOMICILIAR		ORDINARIA		REPRODUCTIVA		PREFERENCIAL		GOBIERNO	
	\overline{x} m ³	100%								
0-15	8	49,30	4	77,00	5	49,30	4	41,70	7	64,00
16-25	20	28,30	20	9,80	20	16,40	20	7,00	21	13,20
26-40	31	16,00	32	6,60	32	15,30	33	7,50	30	8,80
41-60	0	4,40	0	3,70	0	11,10	0	9,60	0	3,20
61-80	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
81-100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
61-120	109	1,70	109	2,50	108	7,40	107	19,30	108	9,80
Más de 120	190	0,30	190	0,40	191	0,50	295	14,90	190	1,00

Los tres primeros cuadros fueron lo mismo que se vio, varía se elimina el bloque de 61 a 100, el de 0 15 se cobraría por metro cúbico, más la tarifa básica

PLIEGO TAFARIO PROPUESTO

El servicio fijo queda parecido, porque no hay, el servicio medido cargo fijo de dos mil colones, lo paga cada abonado aunque no consuma nada.

La nueva paja de gua son ciento mil colones

**PLIEGO TARIFARIO PROPUESTO
(EN COLONES)**

BLOQUES	DOMICI.	ORDINARIA	REPRODUC.	PREFERENCIAL	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	7,500.00	15,000.00	22,500.00	7,500.00	11,250.00
SERVICIO MEDIDO CARGO FIJO 2,000					
0-15m3	297.00	593.00	890.00	297.00	445.00
16-25 m3	425.00	765.00	913.75	552.50	590.00
26-40 m3	637.50	765.00	913.75	552.50	590.00
41-60 m3	637.50	1,275.00	913.75	552.50	590.00
61-80 m3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81-100 m3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61-120 m3	956.25	1,551.25	913.75	1,338.75	1,338.75
Más 120 m3	1,402.50	1,551.25	913.75	1,338.75	1,338.75
Costo nueva conexion		105,000.00			
Esta tarifa se calcula a partir de marzo 2022					

INGRESOS Y GASTOS TARIFAS PROPUESTAS

Ingresos por ciento noventa cuatro millones, el problema es el rédito desarrollo elevado, no sabemos si con los nuevos bloques alcanzamos el ingreso, si se reparan los hidrómetros malos, hay bastantes con problemas

**INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS CON TARIFAS
PROPUESTAS
(MILLONES DE COLONES)**

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026
INGRESOS	194,1	212.6	216.7	220.8	225.0
EGRESOS	144,0	154.9	159.5	168.9	178.8
RESULTADO ANTES INTERÉS	50,2	61.7	57.2	51.9	46.2
INTERESES	13.3	12.5	11.6	10.6	9.6
RESULTADO DESPUÉS INTERÉS	36,9	49,2	45.6	41.3	36.6
RÉDITO DESARROLLO	23%	18%	17%	16%	15%
RAZÓN OPERACIÓN	81%	77%	79%	81%	84%
BASE TARIFARIA	216.0	341.3	328.0	314.4	300.6

Costo base 15 m3

Con la nueva tarifa para 15 m3, ahora pagará seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco más elevado con los parámetros anteriores se asemeja a A y A

**COSTO CONSUMO MEDIDO BASE 15M3
COLONES**

<i>CATEGORIA</i>	MUN. ZARCERO	MUN. TARRAZU	MUN. SARCHI	AyA	
DOMICILIAR	6.455	3.400	3.750	8.135	
ORDINARIA	10.895	6.800	7.500	26.300	
REPRODUCTIVA	15.350	10.200	11.250	26.300	
PREFERENCIAL	6.455	3.400	3.750	8.135	
GOBIERNO	8,675	5.100	5.625	26.300	

Costo consumo medido domiciliari

Para una persona en zarceo 15 m3 paga seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco colones, 20 m3 ocho mil quinientos ochenta colones, 21 m3 catorce mil quinientos treinta colones, es más elevado.

**COSTO CONSUMO DE AGUA MEDIDO
DOMICILIAR
COLONES**

<i>BLOQUE (m3)</i>	MUN. ZARCERO	MUN. TARRAZU	MUN. SARCHI	AyA	
0-15	6.455	3.400	3.750	8.135	
16-20	8.580	5.275	6.375	12.245	
21-31	14.530	10.525	13.725	21.767	

Tarifa actual por 8 m3 promedio 50% poblacional cuatro mil cuatrocientos cincuenta colones con la primera que presentamos

modelo Ay A, cuatro mil cuatrocientos setenta y seis es muy parecida, con 15 m3 pasaría a seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco.

**COSTO CONSUMO DE AGUA MEDIDO
DOMICILIAR
COLONES**

BLOQUE (m3)	DOMIC. TARIFA MUNICIPAL	DOMIC. MODELO AYA	ORD. TARIFA MUNICIPAL	ORD. MODELO AYA
0-8	4.450	4.376	8.900	6.744
9-15	4.450	6.455	8.900	10.302
16-20	6.575	8.580	11.365	21.767
21-25	8.700	10.705	13.830	14.127
26-31	12.525	14.527	18.420	18.717

Alcalde Municipal: yo quisiera que nos diga cuál es el bloque que usted recomienda que hay de acuerdo a la inversión que hacer que es la más adaptable a la comunidad, las comparaciones de otras municipalidades eran solamente para hacer el cuadro, era referencias, me interesaría que el Concejo tuviera un criterio de cuál es el bloque es el más adaptable de acuerdo a las inversiones que sea el más recomendado para que sea autosostenible.

Jesús Solís: los dos son autosostenibles siempre y cuando el comportamiento se dé, lo que yo veía es cuánto va a durar el cambio del modelo de cobro, había que cambiarlo, no sé si es complicado, hay que hacer la inversión de medidores si eso se hace los dos funcionan igual, el modelo de A y A es el que le genera más.

Alcalde Municipal: a raíz de la necesidad no podemos atrasar más en brindar un mejor servicio para no perder más plata.

Jesús Solís: recomiendo este año, mantener el modelo y el siguiente año trabajar el siguiente modo el, para mí el problema son los medidores, lo demás no, es cambiar el sistema de cobro y nada más este modelo les va a funcionar igual, hay que adaptarlo al nuevo sistema, para este sigan igual el otro hagan cambio con cambio de medidores.

Servicio de hidrantes proyección anual

**PROYECCION DE GASTOS ANUALES
SERVICIO DE HIDRANTES
(MILLONES DE COLONES)
2022 - 2026**

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026
Captación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bombeo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tratamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Conducción y Dist.	11.6	12.4	13.2	14.1	15.0
Administrativos	1.7	1.9	2.0	2.1	2.2
Depreciación	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	14.4	15.3	16.2	17.2	18.2

según metro cúbico

**PLIEGO TARIFARIO PROPUESTO
SERVICIO DE HIDRANTES
(EN COLONES)**

BLOQUES	DOMICI.	ORDINARIA	REPRODUC.	PREFERENCIAL	GOBIERNO
SERVICIO FIJO	1,200.00	2,400.00	3,600.00	1,200.00	1,800.00
SERVICIO MEDIDO					
0-15m3	525.00	1,050.00	1,575.00	525.00	787.50
16-25 m3	32.00	37.10	68.80	41.60	41.60
26-40 m3	48.00	57.60	68.80	41.60	41.60
41-60 m3	48.00	57.60	68.80	41.60	41.60
61-80 m3	72.00	96.00	69.80	41.60	41.60
81-100 m3	72.00	96.00	68.80	100.80	100.80
101-120 m3	105.60	116.80	68.80	100.80	100.80
Más 120 m3	105.60	116.80	68.80	100.80	100.80

Esta tarifa se calcula a partir de marzo 2022

Con tarifas propuestas

**SERVICIO DE HIDRANTES
INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS CON TARIFAS
PROPUESTAS
(MILLONES DE COLONES)**

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026
INGRESOS	14,0	17.1	17.5	17.8	18.1
EGRESOS	14,4	15.3	16.2	17.2	18.2
RESULTADO ANTES INTERÉS	-0,4	1.9	1.3	0.6	0.1
INTERESES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
RESULTADO DESPUÉS INTERÉS	-0,4	1,9	1.3	0.6	0.1
RÉDITO DESARROLLO	-2%	10%	7%	4%	-1%
RAZÓN OPERACIÓN	103%	89%	93%	97%	101%
BASE TARIFARIA	19.5	18.5	17.5	16.5	15.5

Regidor German Blanco: gracias por la presentación favor hacer llegar las plantillas par la mesa de trabajo, me llama las comparaciones que tenemos, es importante que no podemos comparar un acueducto a gravedad que para municipalidad que es una con bombeo, veo muy

distintas las calificaciones, con respecto a la instalación de medidores no sé si va a estar escalonado, no es lo mismo instalar en tierra, que en una concreto, eso lo categoriza Aresep, se incrementan los costos y costos, esa deberían analizarla, ver en la mesa de trabajo que es lo mejor, es importante el cambio de los medidores para incrementar los ingresos, ya que de lo contrario no se mejoraría nada, seguiríamos igual.

Jesús Solís: los ciento cinco mil es de instalación de paja, medidor, meter tubería lo que es reposición de material tiene otro costo, la paja de agua el hacer la instalación no están ahí que son los costos, eso deben tenerlo por ahí anda en diez mil colones por metro lineal, el reparar el asfalto, romper calles, lastre, eso está por aparte, si hay que romper hay que cobrarlo, eso va en otro costo por aparte, imagino la municipalidad lo debe de tener,

Presidente Municipal: se analizará lo expuesto, pedir la presentación para analizarla y agradecer la exposición.

ARTICULO IV: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2022

Licenciado Fabián Alvarado: presenta la modificación por un monto de cincuenta y siete millones, seiscientos sesenta y cuatro mil cuarenta y cuatro colones con veinticuatro céntimos. (C57 664 044 24)

Regidor Propietario German Blanco: en este caso está en el acueducto aumentando un monto para transportes, para pagar fletes, no es posible que la municipalidad con los camiones vayan a recoger los productos?, la máquina termofusión va de 2 a 6 pulgadas, el acueducto tiene tuberías conducción en 8 pulgadas?, es una recomendación, porque para trabajar termo función de 2 pulgadas es innecesario, porque todas las mangueras tienen accesorios y acoples rápidos para trabajar las mangueras de 2 pulgadas y estas tienen una resistencia en PSI de 200 libras, no es necesario una máquina termofusión de 2 pulgadas, sería un activo obsoleto, y si la municipalidad tiene tuberías de 8 pulgadas va a ser necesario más la máquina para termofusionar 8, mejor de 3 a 8 que una de 2 a 6 ignoro si hay de tuberías de 8, me parece que por ahí he visto, para que lo tomen en cuenta.

Alcalde Municipal: en los procesos de contratación el pago por transporte a las empresas se defiende diciendo que es variable depende de donde los tenga que entregar, por eso se prefiere hacer el pago que ir a traer 10 jabones de manos, estoy de acuerdo en donde son cantidades grandes, el flete es específicamente para trámites de compras pequeñas.

Fabian Alvarado: es importante no es que es un gasto más porque en el proceso de contratación ellos incluyen la línea de transporte, en el monto de pago final en la factura incluye el transporte, el momento que viene el pago de factura para términos presupuestarios si necesita esa reserva para lo que era de transporte se haga ahí, no es un gasto más, no es que todas las compra va a necesitar el pago.

Alcalde Municipal: en la segunda pregunta que hace German la propuesta desconozco si al aumentar el diámetro de la tubería aumenta el costo, lo que nos habían propuesto es que se comprara eso, creo las tuberías de 8 están saliendo de las nacientes hacia abajo, aquí no le puede indicar porque usted conoce más que yo, si hay que variar el monto para adquirir el equipo que se quiere, se quiere ir migrando a la tecnología, como muestra que eso genera son las asadas las que las usan, ahí le quedo debiendo la respuesta a German, lo que entendimos en San José que mencionan las explicaciones del caso no sé si la variación del diámetro de pulgadas varía al precio.

Regidor Propietario German Blanco: es para que lo analicen, talvez el costo beneficio sea otro, veo que puede ser una compra insuficiente, porque si algún día van a tener mejoras en tubería de ocho pulgadas no van a tener las máquinas, van a tener que utilizar PVC vamos

a seguir con problemas, recomiendo se compre la máquina que va de tres p a ocho, la de dos pulgadas no es necesario hacer termofusión, porque existen uniones, silletas, acoples, que son los aguantan hasta 200 PSI, es innecesario tener una máquina para termofusionar para dos pulgadas es muy pesada para un trabajo más pequeño, es una recomendación para mejorar a futuro el equipo que se va adquirir.

Alcalde Municipal: gracias por su valioso aporte sería variar el diámetro de la máquina, dejando sin efecto las de 2 pulgadas, el hecho de que se pide no significa que se tenga que hacer, para aprovechar la modificación no sé si se puede aprobar y en caso que tengan costo adicional, variando la cantidad de pulgadas se puede incrementa en una nueva modificación.

Regidor Propietario: Luis Fernando Blanco lo que son suman sin asignación presupuestaria se las trae, esa línea, veo que en el acueducto no quedaron fondos disponibles, eso es específico a la hora de hacer la ejecución del presupuesto, han tenido el cuidado de no caer en error de no utilizar esta cuenta como caja chica?

Fabian Alvarado: efectivamente las sumas de específicos y las sumas libres en el momento en que la Contraloría hace las imputaciones y aprobaciones indican el monto y demás de cada cuenta en las que hay que enviarlas las sumas libres, esos recursos si deben ser utilizadas para cada gasto del departamento, no es que los quitan se envían en asignación presupuestaria, el fin de utilizar esos recursos son para hacer el refuerzo para cada departamento específico

Presidente Municipal: con el tema de la maquina hay que tomarlo en cuenta lo que varía es la justificación, no la variación del monto, por este caso debemos verificar si hay que hacer más adelante una modificación.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 2-2022 por un monto de ¢57.664.044,24. Aprobado por unanimidad en forma definitiva, con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.0	Remuneraciones				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	155,693,261.31	7,500,000.00	7,500,000.00	155,693,261.31
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	155,303,902.80		7,500,000.00	147,803,902.80
5.01.01.0.01.05	Suplencias	389,358.51	7,500,000.00	-	7,889,358.51
5.01.01.1	Servicios				
5.01.01.1.03	Servicios comerciales y financieros	4,719,492.16	-	1,710,000.00	3,009,492.16
5.01.01.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	4,719,492.16		1,710,000.00	3,009,492.16
5.01.01.1.05	Gastos de viaje y de transporte	43,400.00	150,000.00	-	193,400.00
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país		25,000.00		25,000.00
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	43,400.00	125,000.00		168,400.00
5.01.01.1.07	Capacitación y protocolo	-	160,000.00	-	160,000.00
5.01.01.1.07.01	Actividades de capacitación		160,000.00		160,000.00
5.01.01.2	Materiales y suministros				
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	75,000.00	300,000.00	-	375,000.00
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	75,000.00	300,000.00		375,000.00
5.01.01.6	Transferencias corrientes				
5.01.01.6.03	Prestaciones	15,005.67	1,100,000.00	-	1,115,005.67
5.01.01.6.03.01	Prestaciones legales	2,853.00	700,000.00		702,853.00
5.01.01.6.03.99	Otras prestaciones	12,152.67	400,000.00		412,152.67
Total de la modificación			9,210,000.00	9,210,000.00	
				-	
Justificación	Se disminuye la cuenta de sueldos para cargos fijos para aumentar las cuentas de suplencias y cubrir las plazas de contabilidad, presupuesto y plataforma y cumplir con el pago de las mismas hasta el mes de junio. Disminuye la cuenta de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para reforzar las cuentas de transporte y viáticos dentro del país ya que se estará acudiendo por parte de los funcionarios a otras municipalidades para ver el funcionamiento del nuevo sistema y la manera de ejecutarlo en las diferentes áreas, actividades de capacitación, necesaria para proveeduría sobre la nueva ley de contratación pública, productos de papel, cartón e impresos para llevar a cabo la compra de hojas bond necesarias en plataforma de servicios ya que en los primeros meses del año se utiliza en gran cantidad por los tramites de exoneración y actualización de datos que realizan los contribuyentes y las cuentas de prestaciones legales y cumplir con el pago de las liquidaciones de los funcionarios Sindy Rodríguez Cubillo y Esteban Jiménez Sanchez, así como la cuenta de otras prestaciones para cumplir con el pago de eventuales incapacidades.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.01	Aseo de vías y sitios públicos				
5.02.01.2	Materiales y suministros				
5.02.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	366,038.34	500,000.00	-	866,038.34
5.02.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	366,038.34	500,000.00		866,038.34
5.02.01.6	Transferencias corrientes				
5.02.01.6.03	Prestaciones	59,334.00	500,000.00	-	500,000.00
5.02.01.6.03.99	Otras prestaciones	59,334.00	500,000.00		500,000.00
5.02.01.9	Cuentas especiales				
5.02.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	4,500,000.00	-	1,000,000.00	3,500,000.00
5.02.01.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	4,500,000.00		1,000,000.00	3,500,000.00
Total de la modificación			1,000,000.00	1,000,000.00	-
				-	
Justificación	Aumentan las cuentas de útiles y materiales de limpieza para la compra de bolsas plásticas para la basura que se recolecta en la limpieza y la cuenta de otras prestaciones para el poder cumplir con el pago de eventuales incapacidades. Disminuye la cuenta de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria la cual tiene la reserva suficiente para reforzar las anteriores mencionadas.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.02	Recolección de basura				
5.02.02.1	Servicios				
5.02.02.1.03	Servicios comerciales y financieros	450,000.00	5,000,000.00	-	5,450,000.00
5.02.02.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	450,000.00	5,000,000.00		5,450,000.00
5.02.02.1.08	Mantenimiento y reparación	2,500,000.00	2,500,000.00	-	5,000,000.00
5.02.02.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,500,000.00	2,500,000.00		5,000,000.00
5.02.02.2	Materiales y suministros				
5.02.02.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	1,000,000.00	2,000,000.00	-	3,000,000.00
5.02.02.2.04.02	Repuestos y accesorios	1,000,000.00	2,000,000.00		3,000,000.00
5.02.02.9	Cuentas especiales				
5.02.02.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	34,960,181.30	-	9,500,000.00	25,460,181.30
5.02.02.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	34,960,181.30		9,500,000.00	25,460,181.30
Total de la modificación			9,500,000.00	9,500,000.00	-
Justificación	Aumenta la cuenta de comisiones, ya que ha venido en incremento los pagos de los servicios en los bancos y la Cooperativa, por lo cual se refuerza esta cuenta para poder cumplir con los pagos de dichas comisiones. Aumenta la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte para el mantenimiento correctivo y preventivo del camión de residuos valorizables y los otros dos vehículos del departamento. Aumenta la cuenta de repuestos y accesorios para llevar a cabo la compra de las llantas y realizar el cambio a los vehículos del departamento. Disminuye la cuenta de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria la cual está con la reserva suficiente para suplir dichos refuerzos.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.1	Servicios				
5.02.06.1.03	Servicios comerciales y financieros	614,913.04	1,800,000.00	-	2,414,913.04
5.02.06.1.03.04	Transporte de bienes		500,000.00		500,000.00
5.02.06.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	614,913.04	1,300,000.00		1,914,913.04
5.02.06.1.03.07	Servicios de tecnologías de información				-
5.02.06.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	150,000.00	-	150,000.00
5.02.06.1.04.06	Servicios generales		150,000.00		150,000.00
5.02.06.2	Materiales y suministros				
5.02.06.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	5,726,764.11	22,361,823.29	-	28,088,587.40
5.02.06.2.03.06	Materiales y productos de plástico	5,726,764.11	22,361,823.29		28,088,587.40
5.02.06.5	Bienes duraderos				
5.02.06.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	2,500,000.00	9,000,000.00	-	11,500,000.00
5.02.06.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2,500,000.00	9,000,000.00		11,500,000.00
5.02.06.9	Cuentas especiales				
5.02.06.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	33,311,823.29	-	33,311,823.29	-
5.02.06.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	33,311,823.29		33,311,823.29	-
Total de la modificación			33,311,823.29	33,311,823.29	
Justificación	Aumenta la cuenta de transporte de bienes, ya que para el pago de las facturas que incluyan transporte deben cancelarse de este código presupuestario en específico. Aumenta la cuenta de comisiones, ya que ha venido en incremento los pagos de los servicios en los bancos y la Cooperativa, por lo cual se refuerza esta cuenta para poder cumplir con los pagos de dichas comisiones. Aumenta la cuenta de maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la compra de equipo de termofusión completo que incluya set de insertos, calentador, cortador y burra para tubería de diámetros de 2 a 6 pulgadas. Aumenta la cuenta de materiales y productos de plástico para la compra de tubos de polietileno (tubos, uniones, codos, entre otros) para la renovación y mantenimiento de las tuberías del acueducto. Disminuye la cuenta de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria la cual está con la reserva suficiente para suplir dichos refuerzos.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.04	Cementerio				
5.02.04.1	Servicios				
5.02.04.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	315,876.70	300,000.00	-	615,876.70
5.02.04.1.06.01	Seguros	315,876.70	300,000.00		615,876.70
5.02.04.2	Materiales y suministros				
5.02.04.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	3,064,978.95	1,000,000.00	1,300,000.00	2,764,978.95
5.02.04.2.03.01	Materiales y productos metálicos	64,978.95	500,000.00		564,978.95
5.02.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00		1,300,000.00	1,700,000.00
5.02.04.2.03.03	Madera y sus derivados		500,000.00		500,000.00
Total de la modificación			1,300,000.00	1,300,000.00	-
				-	
Justificación	Aumenta la cuenta de seguros para cumplir con el pago de la renovación de la póliza de riesgos de trabajo. Aumenta la cuenta de madera y sus derivados y productos y materiales metálicos para llevar a cabo la compra de formaletas y varillas de hierro necesarios para el glosario del cementerio. Disminuye la cuenta de minerales y asfálticos ya que con el saldo restante en la cuenta se puede cumplir a cabalidad con los compromisos del departamento.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.10	Servicios sociales y complementarios				
5.02.10.1	Servicios				
5.02.10.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	431,980.66	150,000.00	-	581,980.66
5.02.10.1.06.01	Seguros	431,980.66	150,000.00		581,980.66
5.02.10.1.07	Capacitación y protocolo	473,105.73	-	150,000.00	323,105.73
5.02.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	473,105.73		150,000.00	323,105.73
Total de la modificación			150,000.00	150,000.00	
				-	
Justificación	Aumenta la cuenta de seguros para cumplir con el pago de la renovación de la póliza de riesgos de trabajo. Disminuye la cuenta de actividades protocolarias y sociales, ya que posee la reserva necesaria para cumplir este pago y demás compromisos que se presenten.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.17	Mantenimiento de edificio				
5.02.17.1	Servicios				
5.02.17.1.03	Servicios comerciales y financieros	-	101,977.97	-	101,977.97
5.02.17.1.03.04	Transporte de bienes		101,977.97		101,977.97
5.02.17.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	150,000.00	-	150,000.00
5.02.17.1.04.06	Servicios generales		150,000.00		150,000.00
5.02.17.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	92,028.65	100,000.00	-	192,028.65
5.02.17.1.06.01	Seguros	92,028.65	100,000.00		192,028.65
5.02.17.1.08	Mantenimiento y reparación	4,666,162.83	-	150,000.00	4,516,162.83
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	4,666,162.83		150,000.00	4,516,162.83
5.02.17.9	Cuentas especiales				
5.02.17.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	201,977.97	-	201,977.97	-
5.02.17.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	201,977.97		201,977.97	-
Total de la modificación			351,977.97	351,977.97	
Justificación	Aumenta la cuenta Transporte de bienes ya que para el pago de las facturas que incluyan transporte deben cancelarse de este código presupuestario en específico. Aumenta la cuenta de servicios generales para continuar con el pago del servicio de vigilancia que se brinda para los edificios municipales. Aumenta la cuenta de Seguros para cumplir con el pago de renovación de la póliza de riesgos de trabajo. Disminuyen las cuentas de Mantenimiento de edificios, locales y terrenos y sumas libres sin asignación presupuestaria que cuentan con la reserva suficiente y poder reforzar las anteriores				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.06.02	Mejoras a la infraestructura del Cementerio Municipal				
5.03.06.02.0	Remuneraciones				
5.03.06.02.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	18,376.11	15,000.00	-	33,376.11
5.03.06.02.0.05.02	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	18,376.11	15,000.00		33,376.11
5.03.02.01.1	Servicios				
5.03.02.01.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	-	100,000.00	-	100,000.00
5.03.02.01.1.06.01	Seguros		100,000.00		100,000.00
5.03.02.01.5	Bienes duraderos				
5.03.02.01.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	739,902.64	-	115,000.00	624,902.64
5.03.06.02.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	739,902.64		115,000.00	624,902.64
Total de la modificación			115,000.00	115,000.00	
Justificación	Aumenta la cuenta de Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias y seguros para cumplir con el pago de las cargas sociales y del seguro a los funcionarios contratados en el proyecto de mejoras a la infraestructura del cementerio municipal. Disminuye la cuenta de Otras construcciones adiciones y mejoras para poder reforzar la anteriormente mencionada.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.25	Protección del medio ambiente				
5.02.25.0	Remuneraciones				
5.02.25.0.01	Remuneraciones Básicas	-	1,694,764.00	-	1,694,764.00
5.02.25.0.01.03	Servicios especiales		1,694,764.00		1,694,764.00
5.02.25.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	-	165,239.49	-	165,239.49
5.02.25.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		156,765.67		156,765.67
5.02.25.0.04.05	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		8,473.82		8,473.82
5.02.25.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	-	148,291.85	-	148,291.85
5.02.25.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		88,975.11		88,975.11
5.02.25.0.05.02	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		33,895.28		33,895.28
5.02.25.0.05.03	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		25,421.46		25,421.46
5.02.25.1	Servicios				
5.02.25.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	-	16,947.64	-	16,947.64
5.02.25.1.06.01	Seguros		16,947.64		16,947.64
5.02.25.1.07	Capacitación y protocolo	2,210,882.90	-	2,025,242.98	185,639.92
5.02.25.1.07.01	Actividades de capacitación	1,105,441.45		1,105,441.45	-
5.02.25.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,105,441.45		919,801.53	185,639.92
Total de la modificación			2,025,242.98	2,025,242.98	
				-	
Justificación	<p>Aumentan las cuentas de Servicios especiales y sus respectivas cargas sociales para la contratación de un Asistente de Gestión Ambiental. El departamento justifica la contratación en el tanto de la necesaria entrega de las composteras almacenadas en el plantel, se planea la entrega de 100 composteras divididos en 4 meses de contratación así como su debida visita de asesoramiento de su correcto uso (2 visitas en un mes), se plantea iniciar proyecto de huertas en los hogares de las personas que tienen compostera. Además se requiere de la contratación para la planeación del Programa de Gestión Ambiental Institucional del presente año así como su entrega en el mes de abril, aunado a esto la contratación incluirá capacitación referente al tema de los funcionarios de la Municipalidad en el tema de Bandera Azul Ecológica. Disminuyen las cuentas de actividades de capacitación y actividades protocolarias y sociales para reforzar las anteriores.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.26	Desarrollo Urbano				
5.02.26.0	Remuneraciones				
5.02.26.0.01	Remuneraciones Básicas	1,778.80	600,000.00	-	601,778.80
5.02.26.0.01.05	Suplencias	1,778.80	600,000.00		601,778.80
5.02.26.1	Servicios				
5.02.26.1.04	Servicios de gestión y apoyo	1,200,000.00	-	600,000.00	600,000.00
5.02.26.1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1,200,000.00		600,000.00	600,000.00
Total de la modificación			600,000.00	600,000.00	
-					
Justificación	Aumenta en suplencias ya que no se cuenta con contenido y debe preverse el reemplazo de funcionarios del área. Se requiere suplencia para Ingeniero Topógrafo por periodo de vacaciones y mantener la continuidad en los trámites				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal				
5.03.02.01.2	Materiales y suministros				
5.03.02.01.2.01	Productos químicos y conexos	34,000,000.00	-	100,000.00	33,900,000.00
5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	34,000,000.00		100,000.00	33,900,000.00
5.03.02.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	100,000.00	-	100,000.00
5.03.02.01.2.03.06	Materiales y productos de plástico		100,000.00		100,000.00
Total de la modificación			100,000.00	100,000.00	
Justificación	Se inserta contenido presupuestario a la siguiente cuenta: materiales y productos de plástico, para poder adquirir marchamos de seguridad para colocar en la maquinaria y equipo de transporte de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por lo tanto, se debe de disminuir la cuenta de combustibles y lubricantes				

Al ser las veinte horas con treinta minutos concluye la sesión

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL